



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,9	17/04/2024	LEGISLATIVO

EL PLENO DE LOS DIPUTADOS DISCUTE HOY LA INICIATIVA

IMSS e ISSSTE apoyan el fondo de pensiones

AUNQUE MORENA tiene los votos necesarios para aprobar el dictamen, la Segob llamó a las bancadas de oposición a sumarse y que así sea avalado por unanimidad

POR XIMENA MEJÍA

Los titulares de Gobernación, del IMSS, del ISSSTE y del Infonavit solicitaron el apoyo de la coalición Morena-PVEM-PT en la Cámara de Diputados para avalar en el pleno la iniciativa que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se alimentará de los montos no reclamados en las afores.

Luisa María Alcalde, titular de la Segob, aseguró que la reforma, prevista para discutirse hoy en el pleno, se convirtió en la prioridad del fin de sexenio y confió en que se concrete al haber "buen ánimo" entre los legisladores oficialistas.

Al rechazar que el dictamen tenga un propósito electoral o arriesgue los ahorros de los trabajadores, Alcalde pidió a la oposición leer la iniciativa antes de pretender impugnarla, como ayer anunció el PRI.

Recordó que el bloque mayoritario cuenta con los votos suficientes para aprobar la iniciativa, la cual requiere de mayoría simple, pero deseó que los opositores cambien de opinión y "ojalá pueda salir por unanimidad".

El diputado Ignacio Mier sostuvo que su iniciativa no es una propuesta inconstitucional. "Son 55 millones de trabajadores que

tienen afore en 74 millones de cuentas; sin embargo, las inactivas seguirán siendo imprescriptibles, por lo que en cualquier momento pueden reclamar su dinero", argumentó.

PRIMERA | PÁGINA 9



EMITEN DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

Diputados discuten hoy el tema; será el primer punto

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del dictamen para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar que propone Morena a partir de apropiarse de las afores que no sean reclamadas.

El dictamen quedó en primera lectura y, de acuerdo con el orden del día aprobado por la Jucopo en San Lázaro, se discutirá hoy como primer punto del orden del día.

- La iniciativa presentada por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco y la diputada de Morena y también presidenta de la Comisión de Encuestas de Morena, Ivonne Cisneros, plantea enmendar las leyes del Seguro Social,

del Infonavit, del ISSSTE, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto para extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y abrogar su ley.

Al ser una reforma a leyes secundarias solamente requiere de mayoría simple con lo que Morena y sus aliados del PT y el PVEM pueden aprobarla. La propuesta morenista pretende la creación de un Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el que administraría todos los recursos no reclamados de las subcuentas de retiro, cesantía y vejez que las personas mayores de 70 años no hayan solicitado.